

PROGRAMA DE FOMENTO ECONOMÍA CIRCULAR															
CONVOCATORIA	Resolución <a href="#">SOD/EC/20/23</a> , de 13 de febrero de 2023.														
ORGANISMO FINANCIADOR	SODERCAN														
FINALIDAD	Promover el desarrollo de proyectos de I+D de carácter individual cuyo objeto sea <b>reducir la generación de residuos y mejorar la eficiencia en el uso de los recursos materiales</b> , contribuyendo así a apoyar la transición del modelo productivo desde un modelo lineal a un modelo regenerativo donde se prolongue el valor de los recursos y productos, limitando el uso de materias primas y energías.														
BENEFICIARIOS	<b>Empresas y autónomos</b> , cualquiera que sea su forma jurídica, que estén válidamente constituidas en el momento de presentación de la solicitud, y sean titulares en Cantabria de una actividad económica.														
GASTOS SUBVENCIONABLES	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Coste Personal.</li> <li>b) Coste de Equipamiento.</li> <li>c) Costes de material, suministros y productos similares.</li> <li>d) Costes de asistencias técnicas y de investigación destinados de manera exclusiva al proyecto.</li> </ul>														
TIPO DE PROYECTOS	Proyectos de <b>investigación industrial</b> o <b>desarrollo experimental</b> , enmarcados en una de las <u>líneas de actuación</u> (Plan de Residuos de Cantabria 2017-2023).														
TIPO DE AYUDA	<p><b>Ayuda máxima</b> por proyecto: <b>30.000 €</b></p> <p><b>Intensidad</b> (% de los costes elegibles):</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Tipo de empresa</th> <th colspan="2">Proyectos</th> </tr> <tr> <th>Investigación Industrial</th> <th>Desarrollo Experimental</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pequeña</td> <td>Hasta el 70 %</td> <td>Hasta el 45%</td> </tr> <tr> <td>Mediana</td> <td>Hasta el 60%</td> <td>Hasta el 35%</td> </tr> <tr> <td>Grande</td> <td>Hasta el 50%</td> <td>Hasta el 25%</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de empresa	Proyectos		Investigación Industrial	Desarrollo Experimental	Pequeña	Hasta el 70 %	Hasta el 45%	Mediana	Hasta el 60%	Hasta el 35%	Grande	Hasta el 50%	Hasta el 25%
Tipo de empresa	Proyectos														
	Investigación Industrial	Desarrollo Experimental													
Pequeña	Hasta el 70 %	Hasta el 45%													
Mediana	Hasta el 60%	Hasta el 35%													
Grande	Hasta el 50%	Hasta el 25%													
PLAZO SOLICITUD	Hasta el <b>25 de mayo de 2023</b> .														
DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Memoria técnica y económica de la propuesta.</li> <li>b) Número de identificación fiscal de la entidad (NIF).</li> <li>c) Escritura de constitución y estatutos en vigor.</li> <li>d) Informe de Vida Laboral.</li> <li>e) Póde de representación de la persona firmante de la solicitud.</li> <li>f) Titularidad de la cuenta bancaria.</li> <li>g) Declaración responsable.</li> <li>h) Certificados de estar al corriente con: AEAT, TGSS, ACAT.</li> </ul>														
OTROS DATOS DE INTERÉS	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Presupuesto subvencionable mínimo del proyecto: 10.000€</li> <li>o Plazo de ejecución del proyecto: entre 6 y 12 meses contados desde la fecha de inicio del proyecto.</li> <li>o <b>Concurrencia competitiva.</b></li> <li>o <b>Efecto incentivador:</b> el proyecto será ejecutado desde la fecha de inicio (igual o posterior a la de solicitud) y la fecha fin de proyecto.</li> <li>o Subvenciones superiores a 10.000€ deberán habilitar en la web del beneficiario un <u>apartado de transparencia</u> con las retribuciones anuales e indemnizaciones de los órganos de administración.</li> </ul>														

Para más información, contacte con nosotros: [marta.romay@apriasystems.es](mailto:marta.romay@apriasystems.es)